

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S. A.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S A

Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de EMPRESA RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S A he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2015 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

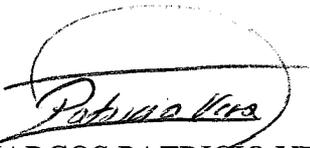
1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.

2. La empresa no ha tenido actividad económica durante el periodo.

Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de la Empresa de RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Remigio Crespo, 26 de marzo de 2016

ATENTAMENTE,



MARCOS PATRICIO VERA MOSCOSO

COMISARIO